

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

**JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15**

**FOLIO: 06102015-01**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 06 de octubre de 2015, el C. Miguel Rubén López Peña, Visitador Regional y Jefe del Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien se identifica con la credencial con folio número 151, expedida a su favor por la Secretaría de la Función Pública; el C. Ing. Jesús Contreras Nambo, contratado por la SFP para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quien se identifica con la credencial número 1233074285613, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE); así como la C. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, adscrita a la Contraloría del Estado de Jalisco, quien se identifica con la credencial número 2988029736820, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, piso 3, Edificio Progreso Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

**-----Hechos-----**

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los CC. Dr. Dagoberto García Mejía, Gestión Médica, Lic. Jose Antonio Amaya Santamaria, Financiamiento, y el Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Afiliación y Aseguramiento; designados por el Encargado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SSJ/DGREPSS/DF/430/2015, de fecha 2 de octubre de 2015, y a quienes, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales y pasaporte números 3087072747085, G152863669 (Pasaporte) y 1116091187049, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden al de sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15, emitida con el oficio número 5613/DGVCO-DAOC/2015, de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/5330/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 3 inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, X, XI y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, vigentes en términos del invocado numeral Segundo Transitorio; y con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco. -----

**-----PASA AL FOLIO 06102015-02-----**



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

**JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15**

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-01-----

**FOLIO: 06102015-02**

Por su parte, los representantes del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se obtiene. -----

Los auditores públicos exponen a los representantes del Encargado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Sistema para la Protección Social en Salud (Seguro Popular) del ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables. -----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Lissette Cárdenas López y Ma. Del Rosario Botello Velasco, quienes exhiben las credenciales números: 0916082306983 y 1404124550355, respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, y que aceptan la designación.-----

Los CC. Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Dr. Dagoberto García Mejía y Lic. Jose Antonio Amaya Santamaria, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, en el orden acostumbrado manifiestan llamarse como ha quedado asentado tener la edad de 31 años, estado civil soltero, originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Privada Juan de la Barrera 1727 Int. 13, Guadalajara, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número CACCB40407JB7; tener la edad de 53 años, estado civil casado, originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Victoria 1515, Col. Providencia, Guadalajara, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número GAMD6206047R3; y tener la edad de 40 años, estado civil casado, originario del Distrito Federal, con domicilio en Paseo de los Cipres 45, Col. Guadalupe Inn, Zapopan, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número AASA750617VD5, y en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su función, por lo que deberán entregar toda la documentación requerida mediante oficio número 5621/DGVCO-DAOC/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, así como los que en su ocasión le sean solicitados.-----

De manera puntual y específica, se formulan los siguientes requerimientos especiales: Informe de los recursos radicados y ejercidos al 30 de septiembre de 2015, que deberá actualizarse con un corte al 31 de octubre de 2015. Respecto a los recursos ejercidos se deberá informar el monto liberado y el pendiente de liberar. Dicha información deberá estar validada por el personal responsable de su integración, el cual deberá presentarse el día de la entrega de la documentación y estar disponible para las aclaraciones que en su caso requieran los auditores. ----

Los requerimientos formulados en el Anexo a la presente acta, y los solicitados de manera puntual descritos en el párrafo anterior, deberán entregarse el día 19 de octubre del presente año; y los

-----PASA AL FOLIO 06102015-03-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

**JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15**

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-02-----

FOLIO: 06102015-03

requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores actuantes, deberán entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberán manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlaces designados por el Encargado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco.-----

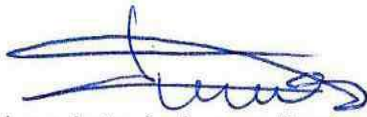
Asimismo, los CC. Dr. Dagoberto García Mejía, Lic. Jose Antonio Amaya Santamaria, y el Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca manifiestan que les fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.-----

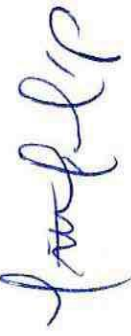
-----Conste-----

**Por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco**

  
Dr. Dagoberto García Mejía  
Gestión Médica y Enlace designado

  
Lic. Jose Antonio Amaya Santamaria  
Financiamiento y Enlace designado

  
Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca  
Afiliación, Aseguramiento y Enlace designado





ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

**JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15**

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-03-----

FOLIO: 06102015-04

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Área de Obra Convenida

**Testigos de Asistencia**

Lissette Cárdenas López

Ma. Del Rosario Botello Velasco

ACUSE

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

RECEBIDO  
- 2 OCT. 2015  
SS/DGREPSS/DFI  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

430 OFICIO  
/2015

15 de Octubre de 2015, a 02 de Octubre de 2015

Mtro. Juan José Barrios Guardado, 12:55  
Contralor del Estado de Jalisco.  
Presente.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en referencia al Oficio 5542/DGVCO-DAOC/2015 fechado el día 30 de septiembre de 2015, mediante el cual informa que se ha programado el levantamiento de la acta de inicio de Auditoría para el próximo 06 de octubre de 2015, en base al Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública; por lo que comunica que conjuntamente con la Contraloría del Estado y la Secretaría de la Función Pública (SFP), efectuaran la auditoría número JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15 referente a los recursos del Programa Protección Social en Salud (Seguro Popular), Ejercicio Presupuestal 2015.

Por lo anterior, a fin de dar atender la auditoría de referencia, hago de su conocimiento para los efectos a qué haya lugar, que a partir de esta fecha, han sido designadas las siguientes personas como enlaces para dicha auditoría:

Area	Nombre	Cargo
Gestión Médica	Dr. Dagoberto García Mejía	Gestión Médica
Financiamiento.	Lic. José Antonio Amaya Santamaría	Financiamiento.
Afiliación y Aseguramiento.	Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca	Afiliación y Aseguramiento.

Sírvase encontrar adjunto el formato que incorporo en el Oficio 5542/DGVCO-DAOC/2015 debidamente requisitado y de los documentos oficiales de los designados.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración, al tiempo que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

"2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Dr. Antonio Cruces Mada.  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General O.P.D. del REPSS de Jalisco

RECEBIDO  
COPIA  
05 OCT 2015  
DIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y ASEGURAMIENTO  
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO OFICIALIA  
PODER EJECUTIVO DE PARTES  
RECEBE APLICACION ANEXA  
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

02 OCT 2015

ORIGINAL  
COPIAS  
12:27  
7 COPIAS DE OFICIO

- c.p. Dr. Jaime Agustín González.- C. Secretario de Salud y C. Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obras.- Conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Conocimiento.
- Lic. Miguel Ángel Leyva Luna.- Director General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento.
- Lic. Mayda Meléndrez Díaz.- Directora de Contraloría Interna del OPD Servicios de Salud Jalisco.- Mismo fin.
- Dr. Dagoberto García Mejía.- Director de Contratación, Gestión y Servicios de Salud a la Persona adscrito a la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Para su atención.
- L.C.P. José Antonio Amaya Santamaría.- Director de Financiamiento adscrito a la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Mismo fin.
- Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.- Director de Afiliación y Aseguramiento adscrito a la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Mismo fin.

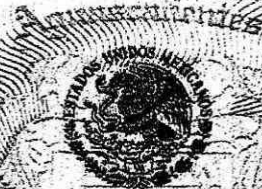
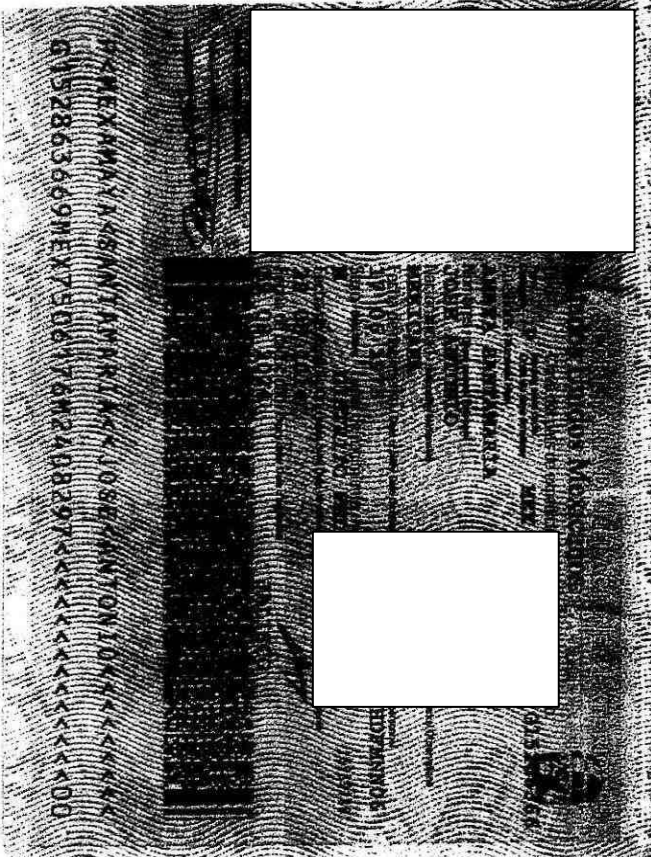
Av. Chapultepec No. 113  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.  
Tel. 30305555

BIENESTAR  
MERECE ESTAR BIEN

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



615206388



La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades competentes que permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana su libre paso sin retraso u obstáculo alguno y, en caso de otorguen toda la asistencia y protección posibles.

The Ministry of Foreign Affairs of the United Mexican States hereby requests all competent authorities to permit the holder of this passport, a Mexican national, free transit without delay or hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

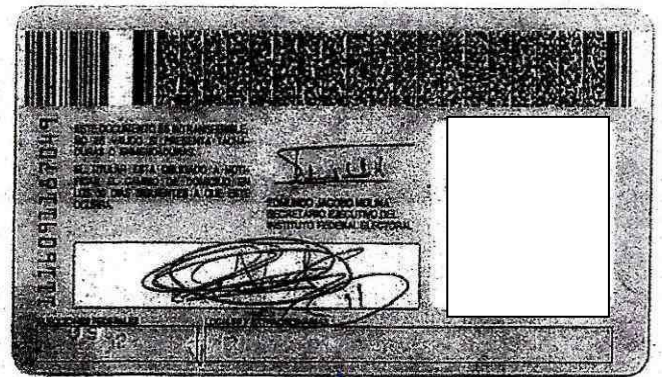
Le Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis du Mexique prie les autorités compétentes de bien vouloir laisser passer librement et sans entrave le titulaire du présent passeport, de nationalité mexicaine, et de lui prêter toute aide et assistance possibles.

frwplp

Handwritten blue ink marks and signatures, including a large stylized 'E', a cross-like symbol, and several illegible signatures.



*for help*



*E* *g* *☆* *g* *+* *⊙*

3067072747065


ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO SE PUEDE SUSTRAYER SIN  
EL CONSENTIMIENTO DEL  
SECRETARIO FEDERAL ELECTORAL.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A  
COMPLETAR EL CENSO DE VOTANTES EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE CIERRE  
EL CENSO.

SECRETARÍA FEDERAL ELECTORAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

ALVAREZ / DISTRITO FEDERAL

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: GARCIA MEJIA DAGOBERTO  
Ejido: SEAO  
Sexo: SEAO

SECRETARÍA FEDERAL ELECTORAL

LIBRO 0001 SECCION 307  
FOLIO 2009

*[Handwritten signature]*

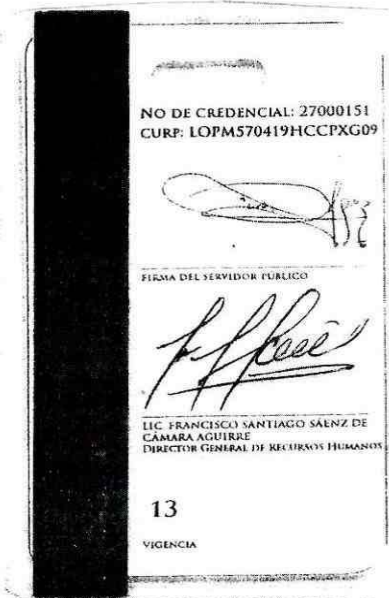
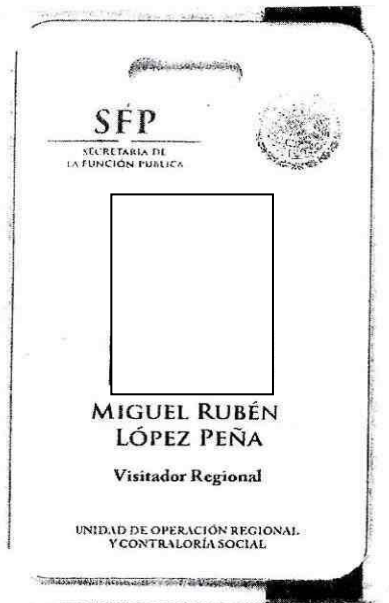
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*frank*

*Handwritten scribbles and marks, including a large 'E' and a signature-like mark.*

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: **BOTELLO VELASCO MA DEL ROSARIO**  
 DOMICILIO:   
 EDAD: **35**  
 SEXO: **M**

LOCALIDAD: **0001** SECCION: **1404**  
 EMISIÓN: **2010** VIGENCIA HASTA: **2020** FIRMA:

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMBAJOS/ARRUGAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOB GUZMÁN SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD FEDERAL: LOCALIDAD EXTRAJURISDICCIONAL:

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: **GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE**  
 DOMICILIO:   
 EDAD: **37**  
 SEXO: **M**

LOCALIDAD: **0001** SECCION: **2988**  
 EMISIÓN: **2010** VIGENCIA HASTA: **2020** FIRMA:

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMBAJOS/ARRUGAS.


EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOB GUZMÁN SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD FEDERAL: LOCALIDAD EXTRAJURISDICCIONAL:

*Botello*

*Galvan*


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: CONTRERAS  
 EDAD: 31  
 SEXO: H

NAMBO  
 JESUS


DOMICILIO: [Redacted]

ESTADO: 16 MUNICIPIO: 054  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1233  
 EMISION: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023


9 01

FIRMA: [Redacted]

*Handwritten signature*


 ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DUNDAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Redacted Signature]

ELECTORES FEDERALES LOCALS Y EXTRAJONANAS

*Handwritten signature*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 Cárdenas  
 López  
 Lisette  
 DOMICILIO

EDAD 30  
 SEXO M

MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0916



CREDENCIAL

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE  
 NO LE PUEDE SE PRESENTA TROCA-  
 DURAS O EMENDACIONES.  
 EL titular ESTÁ OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

MIGUEL ALEJANDRO CONTRA CARRILLO  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
 LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

SECCIONES ASESORIAS  
 12 15 16 09

LOCALIDAD  
 09 10 11 12 13 14 15 16 17 08

CANTONAMIENTOS  
 OTROS

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 01 de octubre de 2015.

Dr. Antonio Cruces Mada  
Encargado de Despacho de la Dirección General  
Del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud  
Av. Chapultepec Norte No. 113  
Col. Ladrón de Guevara  
Presente.

Asunto: Requerimiento de Información.

En referencia a la auditoría JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/15 a la aplicación los recursos del Programa Protección Social en Salud (Seguro Popular), Ejercicio Presupuestal 2015, notificada mediante oficio No. 5396/DGVCO/DAOC/2015, con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, me permito solicitarle el original y/o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el(los) anexo(s) al presente, la cual deberá entregarse a los auditores en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado, en un plazo no mayor de 24 horas contadas a partir de la recepción del presente.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
Sufragió Efectivo. No Reelección.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.p. C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Ing. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo Ferreverjeros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Para su conocimiento y efectos.
- c.p. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Paseo Ferreverjeros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Mismo fin.

LEBN/MGGP/rbv.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

*Recibe Original con anexos  
José Antonio Amaga  
06/10/15*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 OCT. 2015

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*